

9. Nuevo Baztán.—Expediente relativo a modificación del Plan Parcial «Mirador del Baztán», promovido por «Reproducciones Selectas, S. A.»—Aprobado definitivamente con determinadas condiciones.

10. Torrolodones.—Expediente relativo a modificación de Ordenanzas del Plan Parcial «Montealegre», promovido por la Compañía Urbanizadora «Trafas, S. A.»—Aprobado definitivamente.

11. San Lorenzo de El Escorial.—Expediente relativo a proyecto de urbanización para el desarrollo del Plan Parcial «Zaburdón», Prado de la Virgen, promovido por «Imace, Sociedad Anónima».—Aprobado definitivamente.

12. Valdemorillo.—Expediente relativo a proyecto de urbanización para el desarrollo del Plan Parcial de Ordenación «Jabaltrán», promovido por don Jorge Alonso García.—Aprobado definitivamente con determinadas condiciones.

Lo que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» para conocimiento de las Corporaciones Locales y demás interesados.

Madrid, 26 de octubre de 1971.—El Delegado del Gobierno, Pedro Doblado Claverie.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense por la que se señalan las fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras que se indican.

El Presidente de la Diputación hace saber que en los días y horas que se indican se procederá a levantar las actas previas a la urgente ocupación de bienes afectados por las obras de las vías provinciales que se indican, incluidas en planes provinciales de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense y aprobados por el Consejo de Ministros en las fechas que se dicen, lo cual lleva implícita la declaración de utilidad pública de las obras y la necesidad de la ocupación de los inmuebles precisos, con los efectos que establece el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, Reglamento para su aplicación y demás normas.

Camino vecinal número 9, de Albarellos Magdalena, sección de Albarellos Salguera, Plan provincial para 1968 «Acción Especial», aprobado en Consejo de Ministros en su reunión de 9 de octubre de 1968.

Número parcela	Propietario	Parque	Cultivo	Superficie a ocupar m ²
1	D. Manuel Nieto Nieto, vecino de Albarellos	«O Grilo»	Monte	48
2	D. Eduardo Nieto Pérez, vecino de Albarellos	«O Grilo»	Labradío	533
			Regadío	36
			Viña	210
3	D. Camilo Nieto Pérez, vecino de Albarellos	«O Grilo»	Regadío	107
			Viña	180
4	D. Bernabé Jiménez Castro, vecino de Albarellos	«O Grilo»	Viña	630

Lugar, fecha y hora de las actas de ocupación:

Día 25 de noviembre, en los puntos en donde radican las respectivas fincas y a las siguientes horas: Diez de la mañana para la número 1; once, para la número 2; doce, para la número 3, y trece horas para la número 4.

Obra: Terminación del camino vecinal del Valle de Salas, Plan provincial para 1970-71, aprobado en Consejo de Ministros de 24 de abril de 1970.

Número parcela	Propietario	Parque	Cultivo	Superficie a ocupar m ²
1	D. José B. Martínez Gómez	Senra	Centeno	298
2	Herederos de doña Felicidad Vázquez	Escairo	Prado	137
3	D. José B. Gómez Macía	Escairo	Prado	358
4	D. Celso Veloso	Escairo	Prado	21
5	D. Antonio Alvarez de la Fuente	Escairo	Prado	26
6	D. ^a Blasinda Veloso Vázquez	Escairo	Monte	55
7	Herederos de don Rudesindo Gómez	Escairo	Monte	453
8	D. ^a Asunción Novea González	Escairo	Monte	97
9	D. Antonio Alvarez de la Fuente	Prasa	Prado	417
10	D. José B. Martínez Gómez	Prasa	Prado	1.043
11	D. Mario Gómez Morais	Prasa	Prado	12
12	D. Manuel González Vázquez	Prasa	Prado	8
13	D. ^a Herminda Vázquez Rodríguez	Prasa	Prado	548
14	D. ^a María Santos	Prasa	Prado	123
15	D. ^a Josefa Vázquez Vázquez	Prasa	Prado	550
16	D. Manuel González Alvarez	Prasa	Prado	643
17	D. Manuel Alonso Vázquez	Prasa	Prado	107
18	D. Manuel González Vázquez	Prasa	Prado	103
19	D. Daniel González Salgado	Pozoco	Prado	716
20	D. Rudesindo Veloso Vázquez	Orille	Prado	447
21	D. Manuel González Alvarez	Rosetor	Centeno	238

Lugar y fecha de las actas de ocupación, en los puntos donde radican las fincas:

Día 27 de noviembre, para la finca número 1, a las diez horas; para la número 2, a las diez treinta; para la número 3, a las once; número 4, a las once treinta; número 5, a las doce; número 6, a las doce treinta, y número 7, a las trece.

Día 29, finca número 8, a las diez; número 9, a las diez treinta; número 10, a las once; número 11, a las once treinta; número 12, a las doce, y número 13, a las doce treinta, y número 14, a las trece.

Día 30 de noviembre, para la finca número 15, a las diez horas; número 16, a las diez treinta; número 17, a las once;

número 18, a las once treinta; número 19, a las doce; número 20, a las doce treinta, y número 21, a las trece.

Por la presente se cita a los propietarios de los mencionados bienes y otros cualesquiera interesados en el procedimiento, a fin de que se constituyan en los respectivos inmuebles los días y horas señalados, advirtiéndoles que las partes interesadas podrán hacerse acompañar a dicho acto por Peritos y Notario.

También se indica que hasta el levantamiento de dichas actas los interesados podrán formular por escrito, ante la excelentísima Diputación Provincial de Orense, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados de urgente ocupación.

Orense, 10 de noviembre de 1971.—El Presidente.—0.781-E.